

## **EXTRACTO DE LAS BASES.**

El objeto del presente extracto de las bases de participación en la actividad PORTOVELIS es exponer de modo resumido las condiciones de participación, ello no exime de responsabilidad al participante de cumplir todo el condicionado de las bases extendidas y completas.

### **LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN**

LUGAR: Según la actividad las localizaciones serán, a modo enunciativo y no limitativo, para alimentación Mercado de San Francisco, para el producto outlet en la Plaza del Carmen, y para la artesanía y derivados en la Plaza de la Constitución.

FECHA: Tercer domingo de cada mes, confirmando el día concreto mes a mes con antelación y publicidad suficiente.

HORARIOS: Horario de funcionamiento y ventas y atención al público será de 10:00 a 17:00

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La presentación de la solicitud y la aceptación posterior de participación constituyen un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas que rigen las actividades PORTOVELIS, las disposiciones concretas que, para el buen desarrollo del mismo, fueran establecidas por la Organización.

Los interesados en participar, deberán presentar el modelo normalizado de solicitud que figura en el Anexo I, acompañado de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del D.N.I. o N.I.F. del interesado. En el supuesto de ciudadanos extranjeros, fotocopia de la Tarjeta de Residencia que habilite para trabajar en España.
- b) Documento acreditativo de estar dado de alta en la Seguridad Social.
- c) Documento acreditativo del alta fiscal.
- d) Documento acreditativo de tener contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad comercial.
- e) En el caso de productos para la alimentación humana, las personas que vayan a manipular los alimentos deberán estar en posesión del certificado correspondiente acreditativo de la formación como manipulador de alimentos.
- f) Declaración responsable (según modelo Anexo 2).

### **OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

Tener su propio stand que deberá ser de color blanco. Las operaciones de montaje y desmontaje de los stand será por cuenta de los participantes se llevarán a cabo, por regla general, el mismo día de la celebración de la actividad. Los puestos tendrán unas dimensiones con un frontal de 3 metros, y la separación entre puesto será como mínimo de 50 cms, para facilitar la carga y descarga de mercancías y por razones de seguridad. Tras el montaje de su espacio y durante la celebración del evento no se puede dejar en el recinto ningún tipo de material de desecho ni basura. Una vez finalizado deberá dejar su espacio limpio, llevando a los contenedores destinados exclusivamente para ello cualquier resto.